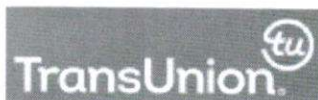


#secure# RESPUESTA CIFIN S.A.S. - TransUnion 11001400301620170080900

TUCOsolicitudesoficiales <solioficial@transunion.com>

Vie 20/05/2022 14:21

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota
<servicioalusuariooecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>



This is a secure message.

Click here by 2023-05-15 14:21 CDT to read your message.
After that, open the attachment.

If you have any questions about this email, please call 800-973-9801.

[More Info](#)

Disclaimer: This email and its content are confidential and intended solely for the use of the addressee. Please notify the sender if you have received this email in error or simply delete it.

Secured by Proofpoint Encryption, Copyright © 2009-2021 Proofpoint, Inc. All rights reserved.

OF. EJEC. MPAL. RADICADO

79853 31-MAY-'22 9:19

79853 31-MAY-'22 9:19

NANCY CHAVERRA	
F	<u>Handwritten signature</u>
U	<u>Handwritten signature</u>
RADICADO	
506 23 18	

Bogotá D.C.,

Apreciados señores
 JUZGADO 12 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
 BOGOTA

Reciban un cordial saludo.
 Adjuntamos la(s) respuesta(s) elaborada(s) a su(s) requerimiento(s). 11001400301620170080900
 De otra parte, le indicamos que para futuras comunicaciones, deberán remitirlas al correo electrónico de TUCOsolicitudesoficiales - solioficial@transunion.com, suministrando la siguiente información.

Nombre de Despacho:	
Nombre del Solicitante:	
Correo:	
Ciudad:	
No. Radicado y/o Proceso:	
No. Oficio:	
Nombre del Ciudadano - Dueño de la información:	
Documento:	

De esta manera damos cumplimiento a la normatividad vigente.
 Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Cordialmente,

Atención al Titular

CONSULTA INFORMACIÓN COMERCIAL

31/03/2012	CONS	129656	FEMP	FONDO DE EMPLEADOS PARA LA COO	BOGOTA	PRIN	-	PLIB	21/12/2011	-	6	0	66	0	SALD	-	-	-	-
CRE	-	LINV	NVIG	-	-	PRINCIPAL	NORM	-	-	15/04/2012	QNF		0	0	-	-	-	-	
										N N N N	COMPORTAMIENTOS								
31/12/2011	CONS	125384	FEMP	FONDO DE EMPLEADOS PARA LA COO	BOGOTA	PRIN	-	PLIB	19/09/2011	4	4	0	47	0	SALD	-	-	VOL	
CRE	-	LINV	NVIG	-	-	PRINCIPAL	NORM	-	-	31/12/2011	MNF		0	0	NO	-	-	-	
										N N N N	COMPORTAMIENTOS								
28/02/2011	CONS	114326	FEMP	FONDO DE EMPLEADOS PARA LA COO	BOGOTA	PRIN	-	PLIB	28/10/2010	-	8	0	300	0	SALD	-	-	-	
CRE	-	LINV	NVIG	-	-	PRINCIPAL	NORM	-	-	31/08/2011	QNF		0	0	-	-	-	-	
										N N N N N	COMPORTAMIENTOS								
31/10/2010	CONS	110641	FEMP	FONDO DE EMPLEADOS PARA LA COO	BOGOTA	PRIN	-	PLIB	25/06/2010	12	12	0	200	0	SALD	-	-	VOL	
CRE	-	LINV	NVIG	-	-	PRINCIPAL	NORM	-	-	31/12/2010	QNF		0	0	NO	-	-	-	
										N N N N N	COMPORTAMIENTOS								
30/04/2012	CONS	125871	FEMP	FONDO DE EMPLEADOS PARA LA COO	BOGOTA	PRIN	-	PSLI	29/09/2011	-	12	0	700	0	SALD	-	-	-	
CRE	-	LINV	NVIG	-	-	PRINCIPAL	NORM	-	-	30/09/2012	QNF		0	0	-	-	-	-	
										N N N N N N N N	COMPORTAMIENTOS								
30/04/2017	MICT	080303	AFIS	FUNDACION DE LA MUJER COLOMBIA	CARTAGENA	CODE	-	NOID	26/03/2014	1	1	0	600	0	SALD	-	-	VOL	
CRE	-	ROTA	NVIG	-	-	RONDA REAL	NORM	-	-	02/04/2017	BMN		0	0	NO	-	-	-	
										N N N N N N N N N N N N N N	COMPORTAMIENTOS								
31/03/2016	MICT	090001	BCO	BANCAMIA S.A. BANCO DE LAS MIC	CARTAGENA	PRIN	-	NOID	08/03/2014	24	24	0	5,111	0	SALD	-	-	VOL	
CRE	-	NORM	NVIG	-	-	CARTAGENA SUR	NORM	-	-	05/03/2016	MEN		0	0	NO	-	-	-	
										N N N N N N N N N N N N N N	COMPORTAMIENTOS								
31/03/2017	MICT	077293	AFIS	FUNDACION DE LA MUJER COLOMBIA	CARTAGENA	CODE	-	NOID	18/02/2014	36	36	0	15,500	0	SALD	-	-	VOL	
CRE	-	INDV	NVIG	-	-	RONDA REAL	NORM	-	100	03/03/2017	MEN		0	0	NO	-	-	-	
										N N N N N N N N N N N N N N	COMPORTAMIENTOS								

INFORMACIÓN ENDEUDAMIENTO EN SECTOR REAL

FECHA CORTE	TIPO CONT	No OBLIG	NOMBRE ENTIDAD	CIUDAD	CALD	VIG	CLA PER	F INICIO	No CUOTAS	PAC	PAG MOR	CUPO APROB-VLR INIC	PAGO MINIM-VLR CUOTA	SIT OBLIG	TIP PAG	REF	F PAGO-F EXTERIN
	CATE-LCRE	EST-CONTR	TIPO EMPR	SUCURSAL	EST TITU	MES		F TERM	PER			CUPO UTIL-SALDO CORT	VALOR CARGO FIJO	VALOR MOD MOR	EXT	MOR MAX	F PERMAN
OBLIGACIONES VIGENTES Y AL DÍA																	
30/04/2022	CRE	TJ6361	CREDUJAMAR S. A.	BARRANQUILLA	PRIN	IND	0	29/06/2014	0	0	0	0	0	VIGE	-	NO	-
	NORM	VIGE	CPMM	PRINCIPAL	-	-		02/05/2025	MEN			0	0	0	-	-	-
			N N N N N N N N N N N N N N									COMPORTAMIENTOS					
OBLIGACIONES EN MORA																	
30/04/2022	CRE	881900	FINANZAUTO S.A.	NO REPORTADO	PRIN	DEF	0	20/01/2016	60	10	50	29,400	795	DUDO	-	NO	-
	VEHI	VIGE	CPMM	NO REPORTADO	-	60		20/01/2021	MEN			26,458	0	40,924	-	-	-
			14 14 14 14 R	14 14 14 14 14 14 14	14 14 14 14 14 14 14 14 14 14 14 14							COMPORTAMIENTOS					
30/04/2022	SRV	292816	CLARO SOLUCIONES MOVILES	BOGOTA	PRIN	IND	0	14/06/2021	0	0	0	0	0	VIGE	VOL	NO	-
	TELC	VIGE	CCEL	CREDITO Y ACTIVA	-	-		-	MEN			109	0	109	-	-	-
					N N N N N N N N N N							COMPORTAMIENTOS					
OBLIGACIONES EXTINGUIDAS																	
31/08/2018	SRV	955558	COLOMBIA MOVIL ESP	BOGOTA	PRIN	IND	-	12/06/2018	0	0	0	0	0	SALD	VOL	NO	-
	TELC	NVIG	COMU	BOGOTA	-	-		-	MEN			0	0	0	-	-	-
					N N N							COMPORTAMIENTOS					
31/07/2010	SRV	814951	DIRECTV COLOMBIA LTDA	BOGOTA	PRIN	IND	1	03/01/2004	-	-	-	79	0	SALD	-	-	-
	TELC	-	COMU	BOGOTA	-	-		-	MEN			0	-	0	-	-	-
					N							COMPORTAMIENTOS					



003118920220510

Bogotá, D.C.

Señores

JUZGADO 12 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS

(Origen Juzgado 16 Civil Municipal)

servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

BOGOTA

BOGOTA

Asunto: Solicitud de Información

Radicado No. 11001400301620170080900

Respetados señores:

En atención a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 09 de mayo de 2022, en el cual solicita información a nombre de la(s) identificación(es) allí relacionada(s), le anexamos el reporte respectivo, en el cual podrá apreciar la información registrada a la fecha en CIFIN S.A.S. en adelante TransUnion®

Vale la pena precisar que los datos son recibidos a través de las Entidades Fuentes y cualquier información adicional a la que contiene el reporte, con todo respeto, le sugerimos solicitarla directamente a la entidad reportante.

Esperamos haber atendido a cabalidad su solicitud.

Cordialmente,

ATENCIÓN AL TITULAR

Anexos: Reporte de Información
Portiz / 20/05/2022

0031189-2022-05-10



Bogotá D.C, 2022/05/19 3:23:07 p.m.
3360652

Señor (a):
JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ
JOHANNA MARCELA MARTINEZ GARZON
JUEZ
SERVICIOALUSUARIOOECMBTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO
CALLE 15 # 10-61
BOGOTÁ-BOGOTA D.C

No Radicado Oficio: 11001400301620470080900
No Oficio: 3205

Respetado (a) Señor (a):

De acuerdo a su oficio y en atención a lo ordenado en los artículos 95 No. 7 y 116 de la Constitución Política, artículo 321 y 565 C.P.C. estamos enviando copia simple de la información que sobre el Sr. **SUGEY DEL CARMEN PUELLO MUÑOZ** Identificado con cedula de ciudadanía No. **45.542.653** actualmente reposa en nuestra base de datos.

La explicación de los principales campos es la siguiente:

- Estado de la obligación: Es la situación en la cual se encuentra la obligación en la fecha de novedad.
- Tipo de cuenta (TIP CTA): Descripción abreviada del tipo de la obligación.
- Entidad Informante: Indica la entidad que suministra la información.
- Actualizado a la Fecha: Indica el año y mes del último estado informado por la entidad.
- Número de Cuenta (NRO. CTA. DIGIT): Corresponde a (9) dígitos del número de la obligación.
- Fecha Apertura (FEC APER): Indica el mes y año en que se contrajo la obligación.
- Fecha de Vencimiento (F. VER CIU/OFI): Informa la fecha de vencimiento de la obligación o la ciudad de radicación de las cuentas corriente o de ahorros.
- Vector de Comportamiento (48 MESES): Comportamiento de pago de los últimos (48) cuarenta y ocho meses. En el caso de las cuentas corrientes o de ahorros corresponde a la oficina de apertura de cuenta.

FECHA:2022/05/19 15:23:24

REPORTE No. 1

! =====
===== [HISTORIA DE CREDITO] =====6OR08EA
C.C #00045542653 (F) PUELLO MUÑOZ SUGEY DEL CARMEN DATA CREDITO
VIGENTE EDAD 36-45 EXP.01/01/22 EN CARTAGENA [BOLIVAR] 19-MAY-2022
===== [ARTICULO 14 LEY 1266 DE 2008] =====6OR08EA
SE PRESENTA REPORTE NEGATIVO CUANDO LA(S) PERSONA(S) NATURALES Y JURIDICAS
EFECTIVAMENTE SE ENCUENTRAN EN MORA EN SUS CUOTAS U OBLIGACIONES. SE
PRESENTA REPORTE POSITIVO CUANDO LA(S) PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS ESTAN
AL DIA EN SUS OBLIGACIONES.
===== [ALERTAS] =====6OR08EA
FUENTE FECHA DESCRIPCION
=====6OR08EA
B.D DATA CREDIT 20220519 EL REGISTRO CONSULTADO HA PRESENTADO MORAS DE 60
DIAS O MAS EN LOS ULTIMOS 6 MESES
LISTAS 20220519 NO SE ENCUENTRA COINCIDENCIA CON LISTAS
RESTRICATIVAS 20220519 RESTRICATIVAS DE ID CONSULTADO AL 20220519
=====6OR08EA
===== [SCORES] =====6OR08EA
TIPO DE SCORE EVALUACION PUNTAJE CODIGOS/RAZONES

Experian Colombia S.A.
Direccion General Bogotá
Cra 7 No. 76 - 35
PBX: 3101400
www.datacredito.com

Bogotá: Avenida Américas # 82 - 84 Locales 71 y 72 Piso 2
Centro Comercial Outlet Factory Entrada 3 por la Cra 65 (8am a 2 pm)

Para consulta gratuita de su historia de crédito ingrese a www.midatacredito.com



A través de nuestro chat, DATINA le ayudará a resolver sus inquietudes.



TOT NUM	TIPO DE CUENTA ESTADO	! TOT ! NUM	TIPO DE CUENTA ESTADO	! TOT ! NUM	TIPO DE CUENTA ESTADO
9	[CUENTA DE AHORROS]	1	[CARTERA AUTOMOTRIZ]	5	[CART. ELECTRODOMESTI]
1	ACTIVA	1	DUDOSO RECAUDO	5	PAGO V/J
3	SALDADA				
1	EMBARGADA				
4	INACTIVA				
2	[CART. TELEFONIA CELU]	1	[CART. DE COMUNICACIO]	1	[CARTERA LABORATORIOS]
1	PAGO V/J	1	PAGO V/J	1	PAGO V/J
1	ESTA EN MOR 90				
4	[SERV. FINANCIEROS]	1	[CREDITO CONSUMO TARJ]	6	[CARTERA MICROCREDITO]
4	CART CASTIGADA	1	AL DIA	6	PAGO V/J
ENTIDADES VIGILADAS POR LA SUPERBANCARIA NO REPORTARON ENDEUDAMIENTO					
[CONSULTADO POR]					
60R08EA					
# TOTAL DE					
CONSULTAS MES					
08-ABR-2022 CONSULTAS LOTE					
02					
[NOTICIAS]					
60R08EA					
* CONSULTAS LOTE: CORRESPONDEN A CONSULTAS REALIZADAS POR LAS ENTIDADES					
PARA LA SUPERVISION Y CONTROL DE RIESGO CREDITICIO.					
PREGUNTE A SU ASESOR COMERCIAL DE DATAREDITO POR HISTORIA DE CREDITO+,					
LA NUEVA VERSION DE ESTA UTIL SOLUCION QUE LE OFRECE MAYORES BENEFICIOS.					
A SU ENTIDAD: MAS INFORMACION Y MEJOR ANALISIS PARA LA TOMA DE DECISIO-					
NES CREDITICIAS. HAGA PARTE DEL CAMBIO PARA QUE SU GESTION SEA CADA VEZ					
MEJOR.					
FIN-CONSULTA TIPO-1					

Teniendo en cuenta la circulación restringida y confidencialidad de la información objeto de solicitud, dispuesta en la Ley 1266 de 2008, solicitamos se guarde la debida reserva de la misma de tal manera que no se divulgue a terceros.

Es de señalar que la información solicitada está referida a datos obtenidos en la base de datos de DataCrédito, esto es, son obtenidos intrínsecamente de datos de naturaleza semiprivada, cuya circulación se encuentra restringida y su acceso concedido únicamente a determinadas personas establecidas por en el artículo 5 de la ley 1266 de 2008.

Aunado a lo anterior, es necesario precisar que el tipo de información objeto de solicitud está catalogada en la Compañía como de índole confidencial y sensible.

Efectuada la anterior precisión, respetuosamente solicitamos que la información que por este medio suministramos se utilice conforme a lo indicado en su solicitud, esto es solo para los fines y en desarrollo de las facultades de las que está investida la entidad que representa.

Esperamos haber resuelto su requerimiento, cualquier información adicional será atendida.

Cordialmente,

Operaciones Datacredito Experian

Experian Colombia S.A.
Direccion General Bogotá
Cra 7 No. 76 - 35
PBX: 3191400
www.datacredito.com

Bogotá: Avenida Américas # 62 - 84 Locales 71 y 72 Piso 2
Centro Comercial Outlet Factory Entrada 3 por la Cra. 65 (8am a 2 pm)

Para consulta gratuita de su historia de crédito ingrese a www.midatacredito.com



A través de nuestro chat, DATINA le ayudará a resolver sus inquietudes.

NOTIFICACION DATACREDITO

DataCrédito Experian <no-reply@datacredito.com> 16 9077, 809

Jue 19/05/2022 17:01

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota
<servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Si no puede ver correctamente el contenido de este mensaje, haga clic aquí

Señor

Señor: JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ

Fecha 19-05-2022

DP: 3360696

Reciba un cordial saludo.

Gracias por permitirnos gestionar su solicitud

Adjunto encontrará la respuesta a su solicitud radicada ante DataCrédito. Para visualizar el documento tenga en cuenta lo siguiente:

- Si usted es persona natural por favor ingrese el número de cedula sin caracteres especiales.
- Si usted es persona jurídica por favor ingrese el Nit sin digito de verificación y sin caracteres especiales.
- Si usted es Ente Estatal u Oficial ingrese el número de radicado.

Esperamos que esta respuesta aclare sus inquietudes y quedamos a su disposición para resolver cualquier pregunta que surja de la presente comunicación. A través de los siguientes canales los cuales se encuentran señalado en nuestro Código de Conducta disponible en la página web www.datacredito.com.**1. De manera presencial en nuestro Centro de Experiencia:**Para este proceso, tiene a su disposición un mecanismo opcional de agendamiento virtual de citas ingresando a www.datacredito.com.co/dc/portal/personas/agendamiento, de esta manera podrá, así así lo desea, solicitar de manera previa su cita para ser atendido en el Centro de Experiencia de forma más rápida.**2. Por medio escrito:**

Radicando el derecho de petición en las Oficinas de DataCrédito o en el Centro de Experiencia ubicado en la siguiente dirección:

Centro de Experiencia Bogotá: Avenida Américas # 62 - 84 Locales 71 y 72 Piso 2 Centro Comercial Outlet Factory Entrada 3 por la Cra. 65 lunes a Viernes de 8:00am a 2:00pm (Jornada continua).**3. Por medio virtual:**Usted podrá presentar reclamaciones a través la página web www.datacredito.comAsí mismo, usted podrá consultar su historial crediticio en cualquier momento ingresando a la página web www.midatacredito.com

OF. EJEC. MPAL. RADICAC.

73243 26-MAY-'22 8:16

73243 26-MAY-'22 8:16

NANCY CHAVERRA	
F	3
U	despacho
RADICADO	
4933 - 50 12	



Bogotá D.C, 2022/05/19 3:23:07 p.m.
3360652

Señor (a):
JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ
JOHANNA MARCELA MARTINEZ GARZON
JUEZ
SERVICIOALUSUARIOOECMBTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO
CALLE 15 # 10-61
BOGOTÁ-BOGOTA D.C

No Radicado Oficio: 11001400301620470080900
No Oficio: 3205

Respetado (a) Señor (a):

De acuerdo a su oficio y en atención a lo ordenado en los artículos 95 No. 7 y 116 de la Constitución Política, artículo 321 y 565 C.P.C. estamos enviando copia simple de la información que sobre el Sr. **SUGEY DEL CARMEN PUELLO MUÑOZ** Identificado con cedula de ciudadanía No. **45.542.653** actualmente reposa en nuestra base de datos.

La explicación de los principales campos es la siguiente:

- Estado de la obligación: Es la situación en la cual se encuentra la obligación en la fecha de novedad.
- Tipo de cuenta (TIP CTA): Descripción abreviada del tipo de la obligación.
- Entidad Informante: Indica la entidad que suministra la información.
- Actualizado a la Fecha: Indica el año y mes del último estado informado por la entidad.
- Número de Cuenta (NRO. CTA. DIGIT): Corresponde a (9) dígitos del número de la obligación.
- Fecha Apertura (FEC APER): Indica el mes y año en que se contrajo la obligación.
- Fecha de Vencimiento (F. VER CIU/OFI): Informa la fecha de vencimiento de la obligación o la ciudad de radicación de las cuentas corriente o de ahorros.
- Vector de Comportamiento (48 MESES): Comportamiento de pago de los últimos (48) cuarenta y ocho meses. En el caso de las cuentas corrientes o de ahorros corresponde a la oficina de apertura de cuenta.

FECHA:2022/05/19 15:23:24 REPORTE No. 1
!-----
----- [HISTORIA DE CREDITO] -----6OR08EA
C.C #00045542653 (F) PUELLO MUÑOZ SUGEY DEL CARMEN DATA CREDITO
VIGENTE EDAD 36-45 EXP.01/01/22 EN CARTAGENA [BOLIVAR] 19-MAY-2022
----- [ARTICULO 14 LEY 1266 DE 2008] -----6OR08EA
SE PRESENTA REPORTE NEGATIVO CUANDO LA(S) PERSONA(S) NATURALES Y JURIDICAS
EFFECTIVAMENTE SE ENCUENTRAN EN MORA EN SUS CUOTAS U OBLIGACIONES. SE
PRESENTA REPORTE POSITIVO CUANDO LA(S) PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS ESTAN
AL DIA EN SUS OBLIGACIONES.
----- [ALERTAS] -----6OR08EA
FUENTE FECHA DESCRIPCION

B.D DATA CREDIT 20220519 EL REGISTRO CONSULTADO HA PRESENTADO MORAS DE 60
DIAS O MAS EN LOS ULTIMOS 6 MESES
LISTAS 20220519 NO SE ENCUENTRA COINCIDENCIA CON LISTAS
RESTRICTIVAS RESTRICTIVAS DE ID CONSULTADO AL 20220519
----- [SCORES] -----6OR08EA
TIPO DE SCORE EVALUACION PUNTAJE CODIGOS/RAZONES

Experian Colombia S.A
Direccion General Bogotá
Cra 7 No. 76 - 35
PBX: 3191400
www.datacredito.com

Bogotá: Avenida Américas # 82 - 84 Locales 71 y 72 Piso 2
Centro Comercial Outlet Factory Entrada 3 por la Cra. 65 (8am a 2 pm)

Para consulta gratuita de su historia de crédito ingrese a www.midatacredito.com



A través de nuestro chat, DATINA le ayudará a resolver sus inquietudes.



TOT NUM	TIPO DE CUENTA ESTADO	! TOT NUM	TIPO DE CUENTA ESTADO	! TOT NUM	TIPO DE CUENTA ESTADO
9	[CUENTA DE AHORROS]	1	[CARTERA AUTOMOTRIZ]	5	[CART. ELECTRODOMESTI]
1	ACTIVA	1	DUDOSO RECAUDO	5	PAGO V/J
3	SALDADA				
1	EMBARGADA				
4	INACTIVA				
2	[CART. TELEFONIA CELU]	1	[CART. DE COMUNICACIO]	1	[CARTERA LABORATORIOS]
1	PAGO V/J	1	PAGO V/J	1	PAGO V/J
1	ESTA EN MOR 90				
4	[SERV. FINANCIEROS]	1	[CREDITO CONSUMO TARJ]	6	[CARTERA MICROCREDITO]
4	CART CASTIGADA	1	AL DIA	6	PAGO V/J
ENTIDADES VIGILADAS POR LA SUPERBANCARIA NO REPORTARON ENDEUDAMIENTO					
[CONSULTADO POR]					
FECHA DE ULT. CONSULTA	CONSULTANTE				# TOTAL DE CONSULTAS MES
08-ABR-2022	CONSULTAS LOTE				02
[NOTICIAS]					
* CONSULTAS LOTE: CORRESPONDEN A CONSULTAS REALIZADAS POR LAS ENTIDADES PARA LA SUPERVISION Y CONTROL DE RIESGO CREDITICIO.					
PREGUNTE A SU ASESOR COMERCIAL DE DATACREDITO POR HISTORIA DE CREDITO+, LA NUEVA VERSION DE ESTA UTIL SOLUCION QUE LE OFRECE MAYORES BENEFICIOS A SU ENTIDAD: MAS INFORMACION Y MEJOR ANALISIS PARA LA TOMA DE DECISIONES CREDITICIAS. HAGA PARTE DEL CAMBIO PARA QUE SU GESTION SEA CADA VEZ MEJOR.					
FIN-CONSULTA TIPO-1					

Teniendo en cuenta la circulación restringida y confidencialidad de la información objeto de solicitud, dispuesta en la Ley 1266 de 2008, solicitamos se guarde la debida reserva de la misma de tal manera que no se divulgue a terceros.

Es de señalar que la información solicitada está referida a datos obtenidos en la base de datos de DataCrédito, esto es, son obtenidos intrínsecamente de datos de naturaleza semiprivada, cuya circulación se encuentra restringida y su acceso concedido únicamente a determinadas personas establecidas por en el artículo 5 de la ley 1266 de 2008.

Aunado a lo anterior, es necesario precisar que el tipo de información objeto de solicitud está catalogada en la Compañía como de índole confidencial y sensible.

Efectuada la anterior precisión, respetuosamente solicitamos que la información que por este medio suministramos se utilice conforme a lo indicado en su solicitud, esto es solo para los fines y en desarrollo de las facultades de las que está investida la entidad que representa.

Esperamos haber resuelto su requerimiento, cualquier información adicional será atendida.

Cordialmente,

Operaciones Datacredito Experian

Experian Colombia S.A.
Direccion General Bogotá
Cra 7 No. 76 - 35
PBX: 3191400
www.datacredito.com

Bogotá: Avenida Américas # 82 - 84 Locales 71 y 72 Piso 2
Centro Comercial Outlet Factory Entrada 3 por la Cra 65 (8am a 2 pm)

Para consulta gratuita de su historia de crédito ingrese a www.midatacredito.com



A través de nuestro chat, DATINA le ayudará a resolver sus inquietudes.

**SOLICITUD FIJAR FECHA REMATE VEHÍCULO _ Juz - 12 CME Radicado
_11001400301620170080900**

infonegocia@negocia.net.co <infonegocia@negocia.net.co>

Vie 27/05/2022 14:58

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota

<servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: juridico@negocia.net.co <juridico@negocia.net.co>

Buen día Dr.

Solicito comedidamente su colaboración para dar trámite al memorial adjunto.

Proceso Radicado_ 11001400301620170080900

Demandado: SUGEY DEL CARMEN PUELLO MUÑOZ

Demandante: FINANZAUTO S.A

Origen:16 CM

Agradezco su valiosa ayuda y quedo atento sus comentarios

Cordialmente,

Jose Miguel Arango Isaza

Apoderado Demandante

De: infonegocia@negocia.net.co <infonegocia@negocia.net.co>

Enviado el: jueves, 12 de mayo de 2022 09:23 a. m.

Para: 'servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co' <servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: 'juridico@negocia.net.co' <juridico@negocia.net.co>

Asunto: SOLICITUD APROBACIÓN AVALÚO VEHÍCULO _ Juz - 12 CME Radicado _11001400301620170080900

Buen Día Dr.

Solicito comedidamente su colaboración para dar trámite al memorial adjunto.

Proceso Radicado_ 11001400301620170080900

Demandado: SUGEY DEL CARMEN PUELLO MUÑOZ

Demandante: FINANZAUTO S.A

Origen:16 CM

Agradezco su valiosa ayuda y quedo atento sus comentarios

Cordialmente,

Jose Miguel Arango Isaza

Apoderado Demandante

De: infonegocia@negocia.net.co <infonegocia@negocia.net.co>

Enviado el: martes, 8 de febrero de 2022 03:27 p. m.

Para: 'servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co' <servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: 'juridico@negocia.net.co' <juridico@negocia.net.co>

Asunto: APORTO AVALÚO VEHÍCULO _ Juz - 12 CME Radicado _11001400301620170080900

Buen Día Dr.

Solicito comedidamente su colaboración para dar trámite al memorial adjunto.

Proceso Radicado_ 11001400301620170080900

Demandado: SUGEY DEL CARMEN PUELLO MUÑOZ

Demandante: FINANZAUTO S.A

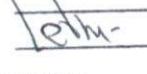
Origen:16 CM

Agradezco su valiosa ayuda y quedo atento sus comentarios

Cordialmente,

88566 2-JUN-22 16:07

88566 2-JUN-22 16:07

NANCY CHAVERRA	
F	
U	
RADICADO	
5269-2014 12	

Jose Miguel Arango Isaza
Abogado

De: infonegocia@negocia.net.co <infonegocia@negocia.net.co>

Enviado el: martes, 9 de febrero de 2021 3:10 p. m.

Para: 'servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co' <servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: 'juridico@negocia.net.co' <juridico@negocia.net.co>

Asunto: SOLICITUD _ Juz - 12 CME Radicado _2017-0809

Buen Día Dr.

Solicito comedidamente su colaboración para dar trámite al memorial adjunto.
Proceso Radicado_ **11001400301620170080900**
Demandado: SUGEY DEL CARMEN PUELLO MUÑOZ

Agradezco su valiosa ayuda y quedo atento sus comentarios
Cordialmente,

Jose Miguel Arango Isaza
Abogado
Tel 3214912106
infonegocia@negocia.net.co
www.negocia.net.co
Calle 79ª N° 7ª - 46 Piso 1

Negocia
Gestión con Equilibrio

45

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
BOGOTÁ D.C.
E.S.D.

REF: PROCESO EJECUTIVO DE FINANZAUTO S.A. CONTRA SUGEY DEL
CARMEN PUELLO MUÑOZ.

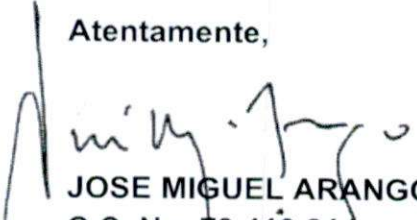
RADICACIÓN: 11001400301620170080900

ASUNTO: FIJAR FECHA REMATE VEHÍCULO

Su Señoría:

Dado que el avalúo del rodante de placas **UEY - 879** cumplió con el término de traslado, y en aplicación del artículo 448 del Código General del Proceso, se solicita al despacho lo indicado en el asunto.

Atentamente,


JOSE MIGUEL ARANGO ISAZA
C.C. No. 79.413.214
T.P 63.711 del C.S.J
Apoderado demandante

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



**JUZGADO DOCE (12) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
DE BOGOTÁ**

Carrera 10 n.º 14-33 mezzanine

Bogotá D.C., dieciséis (16) de junio de dos mil veintidós (2022)

Radicado n.º 11001 40 03 016 2017 00809 00

Para resolver la solicitud presentada por el apoderado de la parte demandante y teniendo en cuenta que el avalúo presentado no fue objeto de reparo alguno conforme se indicó en auto del 26 de mayo de 2022 (fl. 72), una vez efectuado el control de legalidad de que trata el artículo 448 del Código General del Proceso, se entiende saneada cualquier irregularidad que pueda acarrear nulidades, y se dispone:

SEÑALAR el día **11** de **agosto** de **2022** a las **2:30 p.m.**, para llevar a cabo la diligencia en la que en pública subasta se licitará el bien mueble vehículo de placas n.º **UEY 879**.

SERÁ postura admisible la que cubra el 70% del avalúo del bien mueble vehículo a rematar, consignado previamente el 40% del valor del mismo, por así disponerlo el artículo 451 del Código General del Proceso, en concordancia con el canon 448 de la misma codificación.

PUBLICAR por una sola vez, con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate, el aviso en uno de los periódicos de amplia circulación nacional y en una radiodifusora local; antes de darse inicio a la almoneda, deberá allegarse copia de las publicaciones junto con un certificado de tradición del mueble vehículo expedido con un término no inferior a cinco (5) días anteriores a la fecha prevista para la licitación, conforme lo dispone el artículo 450 *ibídem*.

ALLEGAR una copia informal de la página del periódico en que se haya hecho la publicación antes de la apertura de la licitación y un certificado de tradición del mueble vehículo objeto de subasta expedido dentro del mes anterior, a la fecha prevista para la diligencia.

Previo a la fecha y hora señalada, la publicación también podrá allegarse de manera legible en formato PDF al correo institucional rematesoecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co donde deberá observarse claramente la fecha en que se realizó y/o allegarlas de manera física, en el término señalado en el párrafo anterior.

En la publicación se deberá indicar que la audiencia se efectuará de manera mixta (virtual como presencial), a través del link que estará publicado en la página www.ramajudicial.gov.co en el micrositio del Despacho – Remates 2022. Lo anterior, a fin de realizar el correspondiente control de legalidad.

Los interesados podrán presentar: **i. la oferta de forma digital debidamente suscrita con una clave personal que sólo debe conocer el oferente y que se suministrará en el desarrollo de la audiencia virtual cuando lo indique el juez.** **ii. Copia del documento de identidad.** **iii. Copia del comprobante de depósito para hacer la postura correspondiente en los términos previsto en el artículo 451 y s.s. del C.G. del P.; y para los que desean hacer postura presencial deberán presentar los aludidos documentos en original, lo que incluye la oferta en sobre cerrado,** lo anterior a fin de garantizar los principios de transparencia, integridad y autenticidad, consagrados en el parágrafo del artículo 452 del Código General del Proceso.

La oferta virtual deberá remitirse **única y exclusivamente**, al correo electrónico rematej12ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co en los términos de los artículos 451 y 452 del Código General del Proceso.

Se itera que dicho documento debe ser digital con clave asignada por el oferente. **Para mayor claridad se puede consultar el video instructivo: “¿Cómo realizar la oferta digital para participar en el remate virtual?”. El cual encontrará en la página www.ramajudicial.gov.co** micrositio del Despacho – ventana información general.

Para consultar el expediente escaneado ingrese a la página www.ramajudicial.gov.co micrositio del Despacho, remates 2022, para lo cual la secretaría deberá digitalizarlo y subirlo al micrositio.

Advertir a los interesados en adquirir el bien subastado que remitan la postura al correo electrónico ya indicado, que su participación en la audiencia es indispensable a efectos de que suministren la contraseña del archivo digital que contenga la oferta, en el evento en que el postor no se encuentre presente en la audiencia virtual al momento de abrir los archivos digitales, o no suministre la contraseña del archivo digital, se tendrá por no presentada la oferta.

Igualmente, se le hace saber al interesado que vaya a participar de la subasta de manera virtual que no se requiere su presencia física en la Oficina de Apoyo de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Bogotá, toda vez que todo el trámite puede ser virtual; y los interesados que vayan a participar de manera presencial deberán estar con antelación a la hora y fecha señalada en el lugar de la diligencia.

Se le recuerda al usuario que desee participar de la subasta de manera virtual que la plataforma por medio de la cual se efectuará esta es mediante la aplicación **Lifesize**, por lo que se le recomienda instalar la misma en el dispositivo

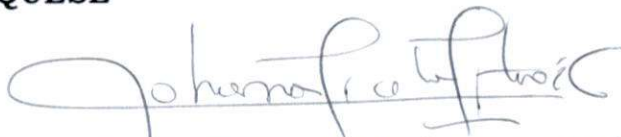
correspondiente. Por secretaría créese y publíquese en el micrositio del Juzgado el link de la audiencia.

De otro lado, previo al inicio de la audiencia de remate, por secretaría procédase a verificar y/o realizar informe en el que conste que en el presente asunto no se ha allegado solicitud de insolvencia de persona natural no comerciante de que trata el artículo 531 del Código General del Proceso y/o liquidación patrimonial consagrado en el canon 563 *ibídem* y/o insolvencia empresarial de que trata ley 1116 de 2006 y demás normas concordantes.

Por otra parte, se requiere al secuestre designado en este asunto, para que presente informe y rinda cuentas correspondientes, de conformidad con las disposiciones del artículo 51 del Código General del Proceso. Por la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Bogotá notifíquese por el medio más expedito y dese cumplimiento a lo a lo dispuesto en el artículo 111 del C. G. del P. concordante con el canon 11 de la ley 2213 de 2022. Déjense las constancias del caso.

Finalmente, obre en autos las respuestas allegadas por Cifin TransUnion Colombia y Datacrédito Experian (fls.73 a 83), y en conocimiento de la parte demandante para los fines procesales que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE



JOHANNA MARCELA MARTÍNEZ GARZÓN

Juez

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
DE BOGOTÁ.**

Bogotá, D.C., diecisiete (17) de junio de 2022
Por anotación en estado n.º 098 de esta fecha fue notificado el
auto anterior. Fijado a las 8:00 a.m.
Profesional Universitario,

DIANA PAOLA CÁRDENAS LÓPEZ